

San Lorenzo, 02 de agosto de 2024.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y Dto. Reglamentario N° 9823/23 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **ECOSERVICE GROUP S.A. RUC N° 80058998-0** por un Precio Total de Gs. **413.083.286 (Son Guaraníes cuatrocientos trece millones ochenta y tres mil doscientos ochenta y seis). IVA incluido** para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 "CANALIZACION Y PAVIMENTO PETREO PLAZA VILLA VERDE EN EL BARRIO SAN PEDRO – ÑU PORA" ID 441.805**, según R.I.M.S.L N° 1288 de fecha 26 de julio de 2024.-

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 60 de la Resolución 4401/23 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,



Lic. José E. Trebastoni
Directo de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES